 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 3

<b>NÚMERO DE ACTA</b>	8	17/07/2024	
<b>NOMBRE</b>	Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género-COLMYEG		
<b>DEPENDENCIA CITANTE:</b>	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación		
<b>PROCESO SIG (LUCHA):</b>	COLMYEG		
<b>HORA DE LA REUNIÓN:</b>	2:00 pm	5:30 pm	

<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Realizar reunión del mes de julio del COLMYEG de la localidad de Antonio Nariño		
<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>Nombre(s) y Apellido(s)</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Listado Anexo		
	Entidades 20 personas		
	Ciudadanía 22 mujeres		
<b>AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA</b>			
1.	<b>Instalación, propuesta agenda, Quorum, compromisos y aprobación acta anterior.</b>		
2.	<b>Consejera Consultiva Territorial</b>		
3.	<b>Plan Local de Seguridad para las Mujeres</b>		
4.	<b>Plan de Desarrollo Distrital</b>		
5.	<b>Avances en la planeación local-Alcaldía Local</b>		
6.	<b>Voces de las mujeres</b>		
7.	<b>Varios</b> - Subred de salud centro Oriente - Manzana del Cuidado		

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>	
<b>1</b>	<p><b>Instalación, propuesta agenda, Quorum, compromisos y aprobación acta anterior.</b></p> <p>Según Decreto 679 de 31 de agosto de 2001, por medio del cual conformó el Consejo Distrital de Política Social. Art. 2 – Naturaleza y Objetivo. El Consejo Distrital de Política Social es una instancia de coordinación interinstitucional e intersectorial para la definición, concertación y evaluación de la política social orientada a mejorar la calidad de vida en el Distrito Capital. Decreto 460 de 2008. Modificado por el art. 23, Decreto Distrital 527 de 2014 “Por el cual se actualiza el Consejo Distrital de Política Social, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006 y en el Acuerdo Distrital 257 de 2006” Y según resolución local N°. 141 del 5 de junio de 2023, “Por la cual se conforma El Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género de la Localidad de Antonio Nariño”, se da inicio a la sesión ordinaria del mes de julio.</p> <p>Siendo las 2:15 pm se inicia la sesión del Comité Operativo Local de Mujer y Género de la localidad de Antonio Nariño correspondiente al mes de julio. Se da la bienvenida al espacio por parte de la referente de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Ivonne Andrea Buitrago Cruz. Se realiza socialización de las sugerencias de acuerdos para llevar a cabo las sesiones del COLMYEG de manera exitosa, además, se comparte agenda propuesta y se da por aprobada el acta anterior. Se aprueba la agenda del día, iniciando con la revisión del quorum, con la asistencia de ciudadanía y la</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 2 de 3

consejera consultiva territorial, por parte de la administración:

Asistencia del sector publico	Nombre	17/01/2024	21/02/2024	20/03/2024	17/04/2024	6/05/2024	15/05/2024	19/06/2024	17/07/2024
1. La Alcaldesa o Alcalde local y/o Referente Local de Mujeres y Equidad de Género y la persona delegada de la Oficina de Planeación.	Paula Alejandra Riaño	X	X		X		X	X	X
	Marcela Rey			X	X	X	X	X	X
	Manuel Calderon			X					
	Alexis Moreno	X							
2. Una persona designada de la Secretaría Distrital de la Mujer, vinculada a la Casa de Igualdad de Oportunidades para las mujeres de la localidad.	Ivonne Buitrago Cruz	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Una persona designada del Sector Integración Social y/o de la Subdirección Local de Integración Social.	Raúl Felipe García	X		X		X	X	X	
	Caroll Adriana Niño				X				
	Liz Rodriguez (Juventud)				X			X	X
	Camilo Cortes (SubLGBTI)						X	X	
	Andrea Torres (SubLGBTI)								X
4. Una persona designada del Sector Educación y/o de la Dirección Local de Educación.	Laura Cifuentes			X	X		X	X	X
5. Una persona designada del Sector Salud y/o de la Subred Integrada de Servicios en Salud correspondiente a la localidad.	María Alejandra Llano	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Una persona designada del Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo y/o de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Olga Villegas								X
	Laura Lorena Alfaro Medina							X	
7. Una persona designada del Instituto de Participación y Acción Comunal (IDPAC).	Laura Mayorga						X		
8. Una persona designada del Sector Hábitat.	María Camila Martinez							X	
	Myriam Barbosa	X	X						
9. Una persona designada del Sector Ambiente.	Liliana Rondon		X			X	X	X	
	Jesus Alejandro Romero				X		X	X	
10. Una persona designada del Sector Cultura.	Marcela Duarte						X	X	X
11. Una persona designada del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	Jairo Hoover Diaz			X	X		X	X	X
12. Una persona designada del Sector de Movilidad.	Luis Felipe Roa		X		X	X	X	X	X
	Andrés Camilo Rodríguez (TM)	X	X	X					
13. Una persona designada de la Estación Local de Policía.	Naydu Cuellar	X	X		X				
	Cristian Eduardo Niño						X		
	Alejandra de los Rios								X
14. Una persona designada del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	Lucenith Picón	X	X					X	
<b>Asistencia Invitadas permanentes</b>									
1. Una persona representante de la Personería Local.	Andrea Carolina Martinez	X			X				
	Emilio Hernando Diaz			X					
	Mary Luz Chavez					X			
2. Una persona delegada de la Junta Administradora Local.	Nubia Amparo Rodriguez						X		X
	Michael Medrano							X	
3. Comisaria de familia de Antonio Nariño	Jair Puello	X	X	X					
	Liliana Guzman							X	X
<b>4. Otras entidades públicas que cada Comité considere pertinente</b>									
Una persona representante del ICBF									

Desde la manzana del cuidado, en cabeza de la coordinadora, da la bienvenida al espacio: bienvenidas a la unidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 3 de 3

complementaria de la manzana el cuidado, recordando que nuestra entidad ancla está ubicada en la Casa de la Juventud, y esta que es complementaria la Biblioteca Carlos E. Restrepo, pueden preguntar por mí los miércoles y viernes en biblioteca, y lunes martes y jueves en casa de juventud, debido a la cantidad de la población.

El día de hoy quiero presentarles parte de nuestro equipo, nuestra dupla psico-jurídica:

-Camila García, psicóloga, desde mi área brindo atención psicosocial a las personas cuidadoras

-Diana Carolina Ramírez, abogada, brindo orientación en cualquier área del derecho, y asesoría en temas de violencia y activación de rutas, en sus respectivos procesos, de igual manera apoyo a la ciudadanía en elaboración de documentos que se necesiten o sean pertinentes para ciertos procedimientos y procesos frente a las entidades.

Invitar a las compañeras de integración social, que hacen parte de manzana, es un convenio interinstitucional, ellas son las encargadas de cuidar a quienes nosotras cuidamos, a los niños y niñas entre 1 y 11 años, mientras las cuidadoras están en las diferentes actividades de respiro, estarán en espacios de cuidado realizando actividades que estimulan su desarrollo.

-Nosotras venimos del programa Nidos, Xiomara Daza, en este momento prestamos un servicio con niños y niñas de 1 a 11 años, desarrollando diversas actividades pedagógicas, culturales, de danza, de música, de canto, la pasamos muy rico, y le damos un refrigerio a los niños y niñas.

-Gracias por la invitación, estar en estos espacios, casi tenemos 1 años de estar acá, estamos en la casa de la juventud, de lunes a viernes y posiblemente los sábados, es otra opción para aquellos que están inscritos en el colegio para terminar sus estudios.

#### Compromisos

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA	
1	Compartir los anexos técnicos de las metas de cuidado y prevención de feminicidio	Alcaldía local	Julio
2	Realizar socialización de los avances en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en los proyectos de inversión local	Todas las entidades COLMYEG	COLMYEG Agosto
3	Concertar una reunión con la JAL y con las diferentes entidades, desde los diferentes puntos y mencionar que acciones están haciendo o que podemos hacer frente a las violencias contra las mujeres y la prevención del feminicidio, para que sea un trabajo articulado y mancomunado y que actividades podamos hacer.	JAL	Pendiente
4	Avances en recorrido "cascada el intruso-pico el águila"	Sec. Ambiente, ALAN, SDMujer	Julio
5	Realizar una propuesta metodológica para dinamizarla. Se solicita de igual manera, las producciones que han realizado históricamente las mujeres, para retomarlo.	SDMujer y Lideresas	Pendiente

Compromiso 1: La punto Focal, Marcela Rey cumplió con el compromiso de remitir dichos documentos, el día 20 de junio.

Compromiso 2: se reitera a las entidades que para el COLMYEG del mes de agosto deberán cumplir con esta acción.

Compromiso 3: La referente informa que en horas de la mañana (17/07/2024), en sesión de JAL, se solicita el espacio de las mujeres como parte del compromiso, se pide a la edilesa Nubia, quien es la delegada al COLMYEG hacerle seguimiento a ese compromiso en la JAL.

Compromiso 4: la referente informa los avances,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 4 de 3



**1** Sábado 3 de agosto  
Secretaría de ambiente

**2** Transporte  
Pre-inscripción  
Ropa cómoda

**3** Especificaciones:  
• Hora de llegada al parque: 9:00 am  
• 35 personas máximo del COLMYEG  
• Duración de 3-5 horas  
• Recorrido Intermedio



Recorrido  
"cascada el  
intruso-pico  
el águila"



### Nivel intermedio

Nivel para senderistas habituales o debutantes con buena forma física. La caminata es en pendiente, sin embargo, no es tan difícil de subir debido a la velocidad que se tenga en la caminata es bosque altoandino por lo que se pueden encontrar raíces ocultas y muchas piedras. Tiene características de humedad, tener en cuenta llevar calzado de agarre.

Es importante estar en buena condición de salud, sin problemas en articulaciones o problemas cardíacos o de asma. Las condiciones del terreno de estos senderos son más exigentes, pueden ser terrenos con barro y lisos con cierto grado de inclinación.



## Recomendaciones

**1**

No extraer material vegetal ni la fauna del lugar.  
No consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o llegar bajo la influencia de estas.

**2**

No alimentar las especies del lugar.  
Caminar por los senderos demarcados.  
Acatar las recomendaciones de los educadores ambientales.  
No arrojar residuos.

**3**

No gritar ni alterar el silencio propio del lugar que se está visitando.  
Llevar ropa cómoda y acorde a la actividad.  
Portar los documentos personales, incluido el carné del seguro, de la EPS o del Sisbén.

**4**

Llevar un refrigerio personal. También es importante haber desayunado.  
No llevar animales de compañía.  
Estar en condiciones de salud física aptas para

Refiere de igual manera otras actividades para tenerlas en cuenta en el marco del plan de acción del COLMYEG:



## Otras actividades



**Vamos avanzando por el camino, construyendo con cada paso.**



El primero, a partir de una invitación dada desde la JAL, se plantea a las mujeres la participación en la construcción del mural que se está realizando en el marco de entornos seguros, en toda la fachada del colegio Gimnasio Monseñor Manuel María Camargo. La idea es poder realizar un ejercicio de transversalización. Se plantea como una posibilidad para que desde el



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 5 de 3

COLMYEG se pueda decidir en apoyar.

Luz Marina Q.: es importante mirar la articulación que ya hay, a través del alcalde Calderón y el Capitán, se hizo una articulación entre el colegio y la alcaldía para recuperar el entorno seguro del colegio, y este es el primero en colegio privado, es pionero.

Laura-DILE: la secretaría de educación del distrito a través de la estrategia tenía un entorno escolar compartido, entre la escuela normal superior María Montessori y el Gimnasio Monseñor Manuel María Camargo, puede ser parte de esta articulación.

Luz Marina Q.: lo que se hizo desde la mesa de entornos seguros, se realizó con el alcalde para recuperar toda la manzana, calle 9 sur, calle 6°, carrera 15 y Caracas; de eso se trata los entornos, tuvimos una actividad el viernes pasado (12 de julio), y continua con la actividad, pues ese fue el compromiso con las entidades, el acompañamiento en la entrada y salida. Cuando mencionas una actividad de mujeres, pues me entere esta mañana y quede sorprendida al mencionar la casa de igualdad, cuando ya hay unas acciones, unas cosas destinadas y una programación, a eso voy, si vamos a estar las mujeres, como vamos a estar articuladas para hacer ese mural, porque ya tiene un proceso de recuperación, una lista de actividades a realizar, que va a ir allí, desde la rectora del colegio y la alcaldía. Porque uno al escuchar esto, como ha estado en el proceso dice: porque esta persona llama y quiere ir a incluirse y participar, sin antes sin haber visto como está articulada la actividad del comité de entornos seguros del colegio y la alcaldía local.

Entendiendo que si viene de un proceso largo, pero viendo que es una intervención tan extensa, evidenciando que ya han tenido avances, me pareció importante poder revisar esta posibilidad de vincularse al proceso, pero entendiendo que tu participas del proceso, no sé qué posibilidad hay que acompañes la reunión del lunes a las 10 am (22 de julio), con la rectora, para así revisar como podríamos apoyar el mismo, buscando tener o poder vincular una línea de espacio seguro para las mujeres, y para no romper la dinámica del proceso se invita a poder articular y apoyar el proceso, en términos de la apropiación de espacio público.

El segundo es un escenario que se está articulando con el comité local de juventud, el consejo y la plataforma de juventud de la localidad, en donde de la mano de entidades como el DILE, la alcaldía local, subdirección de juventud y la UNAD, se quiere desarrollar este espacio, con diferentes fases para poder visibilizar a las mujeres lideresas jóvenes de la localidad, en este momento está en fase de diagnóstico, se quiere desarrollar en el marco de la semana de la juventud, y la idea es que desde el COLMYEG también se apoye este escenario.


Y el tercero, relacionado con un espacio que, desde la secretaría de salud, se quiere desarrollar con las lideresas del COLMYEG y consejeras del CPL, como espacio para el bienestar y autocuidado, en especial desde la salud mental, dado que las mujeres lideresas en general no se permiten estos espacios. Es un espacio que lideraría la profesional Asunción Reales de la secretaría de Salud.

Nubia-JAL: esta actividad es muy importante, como lo acaba de decir, debido a las constantes reuniones que tenemos, no nos cuidamos nosotras mismas, no hay paz mental, yo sugiero que lo dejemos para el lunes 5 de agosto.

Espacio que se aprueba por parte de las mujeres del COLMYEG, se propone y se aprueba para realizarse el lunes 5 de agosto a las 2:00 pm, se menciona que se consultará con la profesional, dado que por temas de contratación es posible que no pueda por fechas, se va a consultar.

Por último, la referente comenta que estaba planteado realizar el COLMYEG del mes de agosto, en la Casa de la sabiduría, acompañada por la secretaría e integración social, cerca al parque de la Valvanera, pero en agosto entra en su periodo de vacaciones por lo que una persona vendría a reemplazarla, por ese mes se realizará en la alcaldía local.

Nelcy: Agradezco de verdad a la secretaría, a las compañeras de salud, la recarga emocional que tenemos, en especial las mujeres del CPL, la lideresas que estamos liderando procesos, presupuestos participativos porque ha

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 6 de 3

sido una tarea ardua, que los compañeros y compañeras estamos defendamos los intereses de las mujeres también, entonces yo creo que es un espacio merecido, yo creo que es un punto central y con el apoyo de Marcela, para que no nos queden tan abajo.

Andrea Torres-SDIS: ofrezco la casa LGBTI de la zona sur, que queda ubicada en el barrio Olaya, por si se requiere.

**Consejera Consultiva Territorial**

La consejera territorial Luz Marina Quiroga, hace su intervención, iniciando con un agradecimiento a la manzana del cuidado y la comisaria de familia por la decoración del espacio, darle la bienvenida al espacio a Mary Luz de personería por acompañar.

El dato que les quería socializar hoy son los 27 compromisos que quedaron con el alcalde Galán en la reunión del espacio ampliado del consejo consultivo, realizado el 24 de junio en la alcaldía, con su gabinete de secretarios, mandárselos, hacer un breve comentario, pero dejando 2 grandes preocupaciones que hay desde el consejo consultivo de mujeres, si bien es cierto que la voluntad de Galán es muy presta a estar comprometido con esto que presentamos desde el CCM, nosotras presentamos 27 acuerdo, él se comprometió con 26. Y con la anterior vigencia solo tuvimos 16 compromisos.

2 Pero a pesar de que se comprometió con 26 de 27, se plantea una voluntad, otra cosa es lo que se refleja y el accionar y corresponsabilidad en el trabajo con las mujeres. Y la otra preocupación al interior del consejo consultivo de mujeres, es la masacre laboral que hay al interior de la secretaría distrital de la mujer, frente a las profesionales y funcionarias, en donde se está haciendo una cierta forma de agresión, intimidación y violencia contra estas profesionales, que no se están contratando y se les está cancelando el recurso del contrato, con el argumento de que presupuesto bajo. Y pues dentro de esos compromisos está en que se aumentaran, o en la medida de lo posible, se mantuviera para evitar eso. En el consejo consultivo de mujeres, hemos evidenciado y se nos ha llegado muchas denuncias de profesionales al interior de la secretaría distrital de mujer, donde no se les está activando el contrato por reducción de presupuesto, pero si se está contratando a nuevas personas, y profesionales que sabemos de su buen ejercicio, que llevan muchos años, no tienen otro contrato, como pasa con otras profesionales que tienen más de un contrato y no se ha mirado el mínimo vital que hay en estas profesionales, mujeres, porque recordemos que detrás de cada profesional siempre hay una mujer, hay muchas profesionales que solo tienen esto y han trabajado solo con secretaría de la mujer, ya tienen cierta edad y están a portas de pensionarse pero que aún no la han adquirido y no han sido contratadas y fueron sacadas sin razón alguna sin tener en cuenta el mínimo vital, para que lo tengamos en cuenta y lo tengamos firme y no podemos permitir.

Acá se habló de los espacios que necesitamos las lideresas, de relajación, de salud mental porque estamos recargadas, también pensemos en nuestras compañeras profesionales que tienen una recarga emocional grandísima y no solamente de la secretaría, quienes nos acompañan de la alcaldía, de otras entidades tienen una recarga laboral y se hacen muchas agresiones y violencias al interior.

Son muchos de los acuerdos que él se comprometió, entre esos el pacto de corresponsabilidad con alcaldes y alcaldesas, recordemos que la localidad Antonio Nariño junto con otras 3 sigue con el proceso meritocrático pero pues ya tenemos en la localidad alcalde encargado y pues que estará hasta el tiempo, mientras alguien de la terna cumple el proceso, o si no estará el periodo completo, cuando ya estén instalado el resto, no sé si es el viernes, en posesión del cargo o encargados haremos la reunión para el pacto de corresponsabilidad, que nos ha servido en clave para fortalecer nuestros espacios en la ejecución de nuestras 3 metas de nuestros proyectos del sector mujeres

También se habló del concepto de gasto de “autonomía económica para las mujeres”, supimos que no quedo como tal, pero está en el objetivo 2, de los 5 que hacen parte de esta fase de presupuestos participativos, esta con el nombre de “fortalecimiento para el ejercicio de los derechos y autonomía económica para las mujeres”.

Confío que ya hayamos votado todas y de manera consciente, sabiendo por qué votamos, porque había una pequeña dificultad a que votamos, porque hay una diferencia entre votar por proyectos, iniciativas, no, acá se votaba por los 5 objetivos, las líneas de inversión y los conceptos de gasto que había allí y priorizar y determinar que es piso y que es techo entre esos 5 objetivos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 7 de 3

Dentro de esos compromisos, se habló del seguimiento al modelo de bienestar en salud, se habló del trazador presupuestal y el sello de igualdad, se habló de lo de casa matriz, que se les menciona en el anterior COLMYEG, la casa matriz es la que está en la Candelaria, se le pidió a Galán que no se descuidara ese sitio porque es patrimonio y que la Candelaria no cuenta con una CIOM porque la estructura de la casa no era adecuada y era la primera cada de igualdad que hubo en el distrito.

Lo de comisarías de familia, ya lo hablamos la vez pasada, para robustecer el trabajo especialmente en estas comisarías de familia con las medidas de protección, pero hacerlo de una forma más asertiva, oportuna y constante para prevenir el feminicidio. La Casa de justicia, se habló de una nueva. El acuerdo 526 del consejo local de seguridad para las mujeres, en donde este año no se va a hacer ajustes el año entrante. Dentro de los 27, algunas consultivas pidieron que quedara potenciando el 25N, que tuviera una celebración cada 25, entonces eso se volvería dispendioso y no sería una conmemoración específica, perdería su significado, no quedo dentro de eso. Yo les paso los 27 compromisos con el acta.

### Plan Local de Seguridad para las Mujeres

Xiomara Taborda, profesional enlace SOFIA, hace su intervención mencionando: El sistema SOFIA es un sistema creado para promover acciones de prevención de violencias basadas en genero contra las mujeres, en el ámbito público, privado y feminicidio, eso se hace a través de un Plan Local de Seguridad para las Mujeres-PLSM, naciente del Consejo local de seguridad para las mujeres-CLSM, que parte del acuerdo 526 de 2013. Hoy hare un reporte del avance de la formulación del PLSM, se comenzó a ejecutar en el mes de abril, formulado en el mes de marzo, mostraré los avances, el CLSM sesiona cada trimestre de manera ordinario, la idea es posicionarlo como un espacio de articulación, incidente, de derechos humanos para las mujeres, las mujeres ciudadanas de Bogotá se ganaron este espacio.

En el ámbito público formulación 8 actividades inicialmente, desde la acción: “Identificar, georreferenciar y priorizar lugares de ocurrencia de hechos de violencia y percepciones de inseguridad para las mujeres.”

Actividades (Prevención)	Información Acciones Gestión Interinstitucional			Seguimiento ejecución I trimestre		Seguimiento ejecución II trimestre		Seguimiento ejecución III trimestre
	Responsable	Indicador de gestión	Fuente de verificación	Avance cuantitativo	Avance cualitativo	Avance cuantitativo	Avance cualitativo	Avance cuantitativo
Taller Cartografía Social con ciudadanas de los territorios	DEVAJ - SDMujer - Enlace SOFIA. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Sub Red Centro Oriente de Salud. Organizaciones de mujeres de Antonio Nariño.	Al menos un taller durante el año 2024	Acta del encuentro.	Formulación	Formulación	*Mayo: Formulación de Metodología. ** Junio: Primer Encuentro con ciudadanas. Segundo encuentro con comerciantes y entidades.	*26 de junio de 2024.	27/06/2024. Se llevó a cabo reunión con entidades para confirmar información Cartografía Social hecha en vigencias anteriores y actualizar puntos.
Creación de documento diagnóstico de la seguridad de las mujeres en Antonio Nariño.	DEVAJ - SDMujer - Enlace SOFIA.	Se elabora cartografía	Documento sistematizado	Formulación	Formulación			30/06/2024. Se sistematizó, digitalizó y entregó documento con mapa de identificación de puntos, espacios y trayectos inseguros para las mujeres de Antonio Nariño.
Análisis de cifras y mapas de calor Puntos inseguros para las mujeres	DEVAJ - SDMujer - Enlace SOFIA. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Sub Red Centro Oriente de Salud.	Se presentan y analizan cifras, mapas de calor y puntos inseguros al menos 3 veces en espacios de incidencia política para la articulación de acciones de prevención.	Actas y/o listados	Se solicita mapa de calor a Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia y cifras de atención a Sub Red Centro Oriente de Salud.	**Junio 20: Mapa y geocartografía de reportes a SIVIM. Intervenciones sobre atenciones por parte de la dupla psico jurídica de la Sub Red Centro Oriente.	Marzo: Se realizaron dos presentaciones de cifras y mapas de calor por parte de Sub Red Centro Oriente de Salud y Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia en el primer CLSM.		Solicitar espacio en COLMYEG. Presentación de cifras de atención OMEG.

De la actividad 1, ya hay trayectos, sistematizado puntos inseguros y mas de la localidad, para que ustedes hagan uso de este y puedan apoyarse en el mismo para su ejercicio.

Para la acción 2: “Intervenir y recuperar físicamente los lugares identificados y priorizados y desarrollar eventos de reapropiación del espacio público”



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 8 de 3

Actividades (Prevención)	Información Acciones Gestión Interinstitucional		
	Responsable	Indicador de gestión	Fuente de verificación
Intervención artística en el espacio público que promueva el respeto al derecho de las mujeres y las niñas a vivir una vida libre de violencias.	DEVAJ - SDMujer - Enlace SOFIA.	Para el segundo semestre se realiza una actividad artística -mural- para intervenir un espacio público identificado como inseguro para las mujeres de Antonio Nariño.	Acta y/o listados


Esta es una actividad que desde nivel central se nos orienta, porque para segundo semestre tal vez iba a haber un presupuesto para poder hacer esa intervención, una bolsa logística, esperamos que así sea para articular esta intervención en el espacio público.

Todas las acciones acá contempladas, son articulaciones, nunca hay un rubro, un dinero, siempre es articulación con otras entidades, la excepción es la actividad anterior, de la posibilidad de la bolsa logística. Los recorridos LBT, están en el marco de la alerta temprana 004 en el numeral 9 y 10, con acciones específicas, reforzando acciones de prevención de violencias en estas poblaciones.

Actividades (Prevención)	Información Acciones Gestión Interinstitucional			Seguimiento ejecución I trimestre		Seguimiento ejecución II trimestre	
	Responsable	Indicador de gestión	Fuente de verificación	Avance cuantitativo	Avance cualitativo	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
Jornadas Territoriales de Prevención de Violencias y Mujer Contigo en tu Barrio - JTPV.-	DEVAJ Enlace SOFIA y Dirección de Territorialización - SDMujer -; Alcaldía Local de Antonio Nariño.	Al menos 16 JTPV en el año	Acta y/o listados	15 y 22 de marzo de 2024.	Se realizaron dos JTPV. *15032024: En C.C. Centro Mayor. 38 ciudadanas beneficiadas. ** 22032024: En C.C. El Restrepo. 31 ciudadanas beneficiadas.	* Se articulan recorridos territoriales interinstitucionales para reconocer los sitios donde se pueden llevar los servicios institucionales. ** Se realiza reunión para definición de fechas y puntos de realización de las próximas JTPV. *** Se espera realizar una de las jornadas de manera articulada con ejecución de proyecto de inversión destinado al cuidado de animales de compañía.	Se ha adelantado una JTPV. *11042024: Parque central barrio Policarpa Salavarría. (81 ciudadanas beneficiadas, de ellos 73 mujeres beneficiadas). **23042024: Parque San Jorge. (15 mujeres). ***10052024: Parque la Valvanera. (50 ciudadanas). ****15052024: Parque San Antonio de Padua. (100) *****14062024 Parque la Fragueta (39). ***** 18/06/2024 Restrepo. (52). 06/07/2024. Parque Villa Mayor. (30)
Recorridos de prevención de violencias a mujeres de los sectores diversos LBT.	Secretaría de Integración Social -Mesa Inter LGBT+; Sub Red Centro Oriente de Salud y DEVAJ Enlace SOFIA y Dirección de Territorialización - SDMujer .	Al menos dos al año	Acta				* 16/04/2024. Se realizó recorrido nocturno, se llevó información a dos sitios de "homosexualización"
Recorridos de prevención de violencias y difusión de Ruta Única de Atención de Violencias contra las mujeres en lugares donde se ofrecen actividades sexuales pagas.	DEVAJ Enlace SOFIA - SDMujer y Sub Red Centro Oriente de Salud	Al menos 4 en el año	Acta y/o listados	Formulación	Formulación	Se articularán dos recorridos de prevención de violencias y difusión de Ruta Única de Atención de Violencias contra las mujeres en lugares donde se ofrecen actividades sexuales pagas en el marco de la Mesa de Seguimiento del PLSM del mes de abril. **Fechas de realización primeras dos jornadas: mayo 20 y junio 17, 6 pm, punto de encuentro Alcaldía Local Antonio Nariño. Alejandra, va a preguntar a entorno laboral de Sub Red Centro oriente para el acompañamiento. Poner en conocimiento estrategia Casa de Todas. Primer recorrido solo las dos entidades responsables. Recorrido por el Carlos E. Restrepo Carrera 18 entre la calle 19 y av 1 mayo. Parque Lourdes, quedan sobre el mismo corredor.	* 30/05/2024 Recorrido ASP. Tres mujeres referenciadas, acercamiento de servicios.

Alexandra O.: Si alguna de nosotras conoce el caso de una ciudadana en Actividades Sexuales Pagas-ASP, que no conoce de sus derechos y servicios, ¿cuál sería la ruta para activar?

María Ll.-Subred: Lo que nosotras hacemos es la activación de rutas intersectoriales y sectorial, nosotros tomamos el dato de la ciudadana que no cuenta con afiliación y hacemos algo que se llama canalización, en ese proceso, que pasa

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 9 de 3

con cualquier servicio, identificamos a una ciudadana interesada en acceder a los servicios, me pasan el nombre de la ciudadana completo, y documento de identidad, me lo pasan a mi y yo hago todo el proceso de canalización para activar la ruta.

Cuando ustedes identifiquen a una ciudadana en ASP, ustedes saben que por el hecho de ejercer una actividad sexual paga, no es que no experimenten violencias o es que les gusten estos ámbitos, la secretaría tiene una estrategia que se llama casa de todas, como activamos esta estrategia, yo recomiendo hacerlo desde la CIOM, o línea púrpura distrital, yo recomiendo usar los equipos CIOM de lunes a viernes de 8-5, si ya es por fuera de estos horarios laborales usar la línea púrpura.

Nubia-Edileza: en la sesión que se hizo de JAL al barrio, hubo una denuncia en Villa mayor, de una casa que esta siendo usada como Webcam, y que informaban que de pronto había menores de edad o niñas, no se si tu tienes conocimiento frente al caso, o casa de la igualdad y saber que haríamos en este caso. 2. Ayer hubo una jornada de recuperación, del comité de lo que estamos viviendo del fenómeno de habitabilidad en calle, y la recuperación del canal del río Fucha; vimos un caso puntual, yo avise muy tarde, pero si vimos el caso de una ciudadana habitante de calle en lamentables condiciones, creo que aun continua en el sector, pero no sé cómo articularíamos por parte de la JAL, con Xiomara, secretaría de la Mujer y manzana del cuidado, para recuperar, ya que no es solo una, hay como 2 o 3, y somos varias personas que estamos en la defensa de ellas, que cayeron en el consumo, por eso solicito y lograr algunas acciones para ver si podemos volverlas a vincular a la sociedad civil. Yo me tengo que retirar, sin embargo, estaré muy atenta a lo que suceda, desde el acta, para que ya en la Junta administradora local, como ya habíamos hablado toquemos todos estos temas puntuales para las mujeres.

Frente al primer punto, es importante dejar una claridad y es que nosotras tenemos una dupla de prevención de trata y ataque con agentes químicos, estas profesionales, ellas van hasta el 31 de este mes, pero lo que se ha hecho es acciones de prevención, ya que la activación de la ruta es de secretaría de gobierno, y tengo entendido se a abordado ese tema en el consejo local de seguridad, y es donde se ha abordado ese tema, de todas maneras nosotras hemos estado respondiendo desde la prevención, no podemos hacerlo desde la atención.

Segundo, frente a lo de habitabilidad en calle, ya hice la articulación con la compañera de habitabilidad de calle, con quien quedamos de hacer articulaciones, apoyo en actividades, reuniones y recorridos, me comprometo hoy a coméntale a compañera sobre este caso, para remitirlo, solicito es que me des la mayor cantidad de datos e información de la ciudadana para poder atenderla.

La tercera acción: “Diseñar e implementar estrategias que garanticen la sostenibilidad de los espacios recuperados social y físicamente”

Actividades (Prevención)	Información Acciones Gestión Interinstitucional			Seguimiento ejecución I trimestre		Seguimiento ejecución II trimestre	
	Responsable	Indicador de gestión	Fuente de verificación	Avance cuantitativo	Avance cualitativo	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
Recorridos de prevención de acoso callejero y trata de personas.	DEVAJ Enlace SOFIA - SD Mujer ; Dirección Local de Educación DILEAN; Secretaría de Movilidad; Policía EMFAG; Secretaría de Movilidad; Secretaría de Gobierno DDHH.	Al menos 6 en el año.	Acta y/o listados	Formulación	Formulación	Se articularán dos Recorridos de prevención de acoso callejero y trata de personas en el marco de la Mesa de Seguimiento del PLSM del mes de abril. **Fechas propuestas: junio 18 y junio 25. Comenzar por la Av. Caracas con 1. de mayo a las 2 pm a 4 pm. SUB LGBTI, GOB, Invitar a Movilidad. Desde Sec Seguridad se articula para el apoyo policivo de la jornada.	*18/06/2024 Primer recorrido de prevención de acoso callejero (43).

En la línea de violencia privado, el balance es muy positivo en términos, que el compromiso de las 4 entidades competentes en la activación de ruta (salud, policía, comisaria y fiscalía), a nivel local al menos 2 abrieran espacio de capacitación para que pudieran saber cómo activar la ruta o como sensibilizarlo frente a los derechos de las mujeres. Pero participaron mucho de otras entidades, de manera masiva



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

# SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## GESTIÓN DOCUMENTAL

### ACTA DE REUNIÓN

(Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 10 de 3

Acción	Actividades (Prevención)	Información Acciones Gestión Interinstitucional				Seguimiento ejecución I trimestre		Seguimiento ejecución II trimestre	
		Responsable	Estrategia o proyecto	Indicador de gestión	Fuente de verificación	Avance cuantitativo	Avance cualitativo	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
Formar y cualificar en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias a funcionarias/os, servidores/as y contratistas con presencia en el territorio local.	Capacitaciones a entidades locales con competencia en la ruta de atención, entidades por fuera se ofrece el curso virtual	Personal de Estación de Policía, de Hospital y centro de Salud y Comisaría de Familia		Al menos 2 por cada entidad	Acta y/o Listado	Formulación	Formulación	En el marco de la Mesa de Seguimiento del PLSM del mes de abril se espera programar al menos un espacio por entidad competente. **29 y 30 de mayo a las 2 pm en ambos centros hospitalarios. De la localidad. **Por favor enviar los correos: gobernanza@subredcentrosente.gov.co y mariallanotes@gmail.com.	*04/04/2024 Charla contratistas operador proyectos de inversión. (11) **22/04/2024 Charla gestores(as) Alcaldía Local de Antonio Nariño. (8). **29/04/2024 Charla AN. (18) ****29/05/2024 Charla H. Santa Clara. (60). 30/05/2024 Charla H. Materno Infantil. (36). ****19/06/2024 Charla con contratistas de Alcaldía Local. (41). *****27/06/2024 Charla con profesionales de Secretaría de Gobierno. (46).

En la acción de “Armonizar, validar y actualizar protocolos guías, e instrumentos empleados en las entidades locales, para la garantía del derecho a una vida libre de violencias”


Actividades (Prevención)	Información Acciones Gestión Interinstitucional				Seguimiento ejecución I trimestre		Seguimiento ejecución II trimestre	
	Responsable	Estrategia o proyecto	Indicador de gestión	Fuente de verificación	Avance cuantitativo	Avance cualitativo	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
Recorridos CAI de la Localidad para sensibilizar a patrulleros(as) sobre la forma de abordar a mujeres LBT.	DEVAJ Enlace SOFIA -SDMujer -; Secretaría de Integración Social Social, Mesa LGBTI; Secretaría de Gobierno -DDHH-; Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia -vigia LGBTI-.		Al menos 1 (son cuatro)	Acta y/o Listado	Formulación	Formulación	En el marco de la Mesa de Seguimiento del PLSM del mes de abril se espera programar el primer recorrido para el mes de mayo. **Fechas propuestas: 13 de mayo. Reunión de seguimiento de mayo para poder programar los recorridos, puesto que por contratación a la fecha.	*16/05/2024 primero recorrido.
Capacitación sobre activación de Ruta de Trata de Personas para contratistas de entidades locales.	DEVAJ Enlace SOFIA -SDMujer -; Secretaría de Gobierno -DDHH-.		Al menos 2 al año	Acta y/o Listado	Formulación	Formulación	*En el marco de la Mesa de Seguimiento del PLSM del mes de abril se espera programar para entidades y organizaciones de mujeres. ** en el mes de abril y mayo se articularon jornadas para el Colegio María Montessori. **Espacio con coordinadores concertado para el 22 de mayo, se cancela porque la agenda se tenía organizada desde inicio de año y no se puede abrir el espacio. Moverlo para otro mes. 17 a 21 de junio semana de desarrollo institucional, enviar correo de solicitud de espacio de prevención de trata de personas. ***Programación inicial en Colegio Normal María Montessori. 24, 25, 26 y 29 de abril. Se canceló. 24 de mayo 2 de la tarde charla de trata de personas virtual.	*24/05/2024 Charla CLSM (8). **30/05/2024 Charla Mesa de Entornos Escolares. (10) ***04/06/2024 Charla Prevención de trata de personas para Equipo Territorial AN de la SDMujer (2) ****19/06/2024 Charla Alcaldía Local de Antonio Nariño (41). *****27/06/2024 Charla con profesionales de Secretaría de Gobierno. (46). No se ha podido abordar personal de colegios e instituciones.

La acción sobre “Diseñar e implementar procesos que contribuyan a consolidación de redes comunitarias que realicen acciones orientadas a la exigibilidad del derecho de las mujeres en su diversidad a una vida libre de violencias.”

Actividades (Prevención)	Información Acciones Gestión Interinstitucional				Seguimiento ejecución I trimestre		Seguimiento ejecución II trimestre	
	Responsable	Estrategia o proyecto	Indicador de gestión	Fuente de verificación	Avance cuantitativo	Avance cualitativo	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
Creación y desarrollo de curso certificado de prevención de violencias de género (trata de personas, discriminación hacia las mujeres en su diversidad) para contratistas, funcionarios(as), comunidad estudiantil -Universidades y Colegios-, comerciantes y comunidad en general de la comunidad estudiantil.	DEVAJ Enlace SOFIA -SDMujer -; Secretaría de Gobierno -DDHH-; Sub Red Centro Oriente de Salud.		Al menos 20 personas certificadas.	20 certificados	Formulación	Formulación	Planeación en el trimestre. Reuniones de articulación para construcción de metodología, cronograma, certificación. **Primera reunión de articulación 17 de mayo 9 am. Virtual. Se realizó se acordó presentar la metodología para aprobación el próximo 20 de junio en el CLSM.	*Por orientación a nivel central se cambió agenda. Presentación en espacio de seguimiento al PLSM de julio. **24/05/2024 reunión de articulación.
Creación de red comunitaria para la prevención de trata de personas en Antonio Nariño	DEVAJ Enlace SOFIA -SDMujer -; Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia; Secretaría de Gobierno -DDHH-.		Una red comunitaria articulada y funcionando.	Pacto ciudadano	Formulación	Formulación	Formulación	Formulación
Acción conjunta Magdalena por una vida libre de violencias, Promoción del derecho a una Vida libre de violencias en el marco de ejercicio de cartografía corporal y construcción en articulación con las mujeres artesanas de la muñeca representativa de “Magdalena Ortega y Mesa”.	Sub Red Centro Oriente de Salud y SDMujer - Dirección de Territorialización.		Una cartografía corporal y una muñeca representativa.	Acta			Formulación	Sesión 1: 14/05/2024. (12 mujeres). **Sesión 2: 20/05/2024 (13 mujeres). ***Sesión 3: 27/05/2024 (3 mujeres). ****Sesión 4: 04/06/2024 (2 mujeres). Sesión 5: 14/06/2024 (16 mujeres).
Creación de cápsulas de podcast para el reconocimiento de los derechos de las mujeres en su diversidad.							Formulación	Formulación

Para las últimas acciones, sse han avanzado, pero aun falta para el segundo semestre del año el 25N

Acción	Actividades (Prevención)	Información Acciones Gestión Interinstitucional			
		Responsable	Indicador de gestión	Fuente de verificación	Avance cualitativo
Actividad de memoria histórica para visibilidad y reconocimiento de derechos para mujeres de los sectores LBT.	Izada de bandera. Presentación de cortos y muestra de foto galería por los derechos de las mujeres LBT	DEVAJ Enlace SOFIA -SDMujer -; Secretaría de Integración Social Social, Mesa LGBTI; Secretaría de Gobierno -DDHH-; Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia -vigia LGBTI-.	Al menos uno durante el año	Acta	*6/06/2024 Izada de bandera Alcaldía de Antonio Nariño. (15)
Desarrollar actividades de conmemoración de fechas emblemáticas (25 de noviembre y 4 de diciembre.)	Comemoración 25N y 4D		Se articulará en segundo semestre		

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 11 de 3

Plan de Desarrollo Distrital

La profesional Angela Tolosa, de secretaría de la mujer, apoyo a la gestión local, indica que la intención es socializar los planes y programas en los cuales se ven reflejadas las mujeres en el Plan de Desarrollo Distrital-PDD. No aparecemos reflejadas solo en el 4° objetivo.



**PLAN DE DESARROLLO**

**CÓMO ESTAMOS EN EL PLAN DE DESARROLLO**

18	4/5	6	18
Artículos	Objetivos estratégicos	Programas	Metas producto

**OBJETIVOS BOGOTÁ AVANZA EN SU SEGURIDAD METAS**

- Asegurar que el **100%** de los **CASOS DE REPRESENTACIÓN** jurídica ejercida por la SDMujer que requieran servicios de psicología forense y acompañamiento psicosocial accedan a los mismos.
- Aumentar a **22 espacios INTERINSTITUCIONALES** los servicios jurídicos y psicosociales dirigidos a mujeres víctimas de violencia, fortaleciendo el modelo de ruta integral y la oferta de acompañamiento psicojurídico en los Centros de Atención de Fiscalía y URIS.

**OBJETIVOS BOGOTÁ AVANZA EN SU SEGURIDAD METAS**

- Aumentar a **2 unidades** de operación la estrategia **CASA DE TODAS**, una sede física y una móvil.
- Garantizar la **prestación de servicios** socio jurídicos y psicosociales especializados, de manera ágil, clara y oportuna al **100% de las mujeres víctimas de violencia** remitidas a través de las estrategias Línea Púrpura, Agencia Mujer, SAAT y hospitales, entre otros.

4

En este estaría directamente vinculadas las secretaría de integración social, y la secretaría de seguridad, convivencia y justicia; ya que tienen competencia en el marco de la activación de ruta de violencia contra las mujeres.



**OBJETIVOS BOGOTÁ AVANZA EN SU SEGURIDAD METAS**

- Implementar en **6 CASAS REFUGIO** los servicios con enfoque diferencial brindando atención a mujeres víctimas de violencia y sus sistemas familiares dependientes. Incluyendo una casa para mujeres de la ruralidad y campesinas y un modelo intermedio.
- Implementar un **MODELO INTEGRAL** de prevención y atención de violencia contra las mujeres en el transporte público y en el espacio público peatonal para el encuentro, construyendo entornos seguros e incluyentes.

**BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIENESTAR METAS**

- Alcanzar **31 MANZANAS DE CUIDADO** en operación, fortaleciendo los servicios sociales e implementando nuevas estrategias lideradas por la SDMujer en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.
- Consolidar una **ESTRATEGIA DE TRANSVERSALIZACIÓN** de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) en las 20 localidades con actores territoriales, para reducir las brechas de género.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 12 de 3

#### BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIENESTAR METAS

Desarrollar una **ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES** con énfasis en promoción de derechos de las mujeres, prevención de violencias en su contra y transformación cultural con enfoque de género que permita impulsar y posicionar las acciones, actividades y programas de la SDMujer en los ámbitos internacional, nacional, distrital, local y barrial.

Desarrollar **4 ESTRATEGIAS** de empoderamiento para promover capacidades, liderazgos, participación, incidencia política y transformación de imaginarios culturales que reproducen los estereotipos de género en los territorios urbanos y rurales.

#### BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIENESTAR METAS

Implementar una **estrategia de transformación cultural** orientada al cambio comportamental que posibilite la redistribución de los trabajos de cuidado, la prevención de las violencias contra las mujeres y la transformación de imaginarios discriminatorios que limitan el ejercicio de sus derechos.

Mantener el funcionamiento el modelo de Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en las **20 LOCALIDADES**, fortaleciendo la atención en los territorios urbanos y rurales.

Vincular a **9000 MUJERES** en estrategias de empoderamiento social y político que aportan a la promoción y garantía de sus derechos.

#### BOGOTÁ CONFÍA EN SU POTENCIAL METAS

Formar **27.000 MUJERES** en habilidades digitales a través de los Centros de Inclusión Digital – CID en zonas rurales y urbanas.

Cualificar **9000 MUJERES** en sus diferencias y diversidades, en herramientas para la autonomía económica

Desarrollar **16 ESTUDIOS** y/o investigaciones del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – OMEG – que den cuenta de la situación de derechos de las mujeres con datos diversificados para la toma de decisiones.

#### BOGOTÁ CONFÍA EN SU GOBIERNO – METAS

Articular con los **15 SECTORES** de la Administración Distrital programas y acciones orientadas a garantizar los derechos humanos de las mujeres y a mitigar la violencia económica, política, institucional y comunitaria contra las mujeres aportando al fortalecimiento de su autonomía económica, física y social, así como al ejercicio pleno de su ciudadanía.

Lograr al menos **92 PUNTOS** del índice de Gestión Pública Distrital. Fortalecimiento del SIMISIONAL

### METAS EN EL PDD QUE INCLUYEN ENFOQUE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

**TOTAL  
15 METAS**

**Sector  
Integración  
Social**



1

Adelantar el **100%** de las acciones que permitan el desarrollo de capacidades en las y los comisarios y los equipos interdisciplinarios de las Comisarias de Familia en Bogotá, en el análisis y uso de los enfoques diferencial e interseccional, derechos humanos de las mujeres y prevención y atención de violencias basadas en género en el marco de la administración y su operación de justicia.

2

Atender **1.300.000** personas pobres extremas, pobres, vulnerables y víctimas del conflicto armado en esas condiciones, mediante transferencias monetarias (condicionadas y no condicionadas) donde se garantice que la población beneficiaria en su mayoría sean mujeres.

3

Beneficiar **40.000** jóvenes con transferencias monetarias condicionadas con enfoque diferencial características particulares en razón de su género, creencia religiosa, pertenencia étnica y discapacidad en el marco de una ruta de inclusión productiva.

4

Implementar una estrategia territorial intersectorial de focalización (identificación y caracterización) para ofertar los servicios sociales a la población que vive en residencias tipo "pagadarios" en situación de pobreza y pobreza extrema, según el instrumento definido, con enfoque diferencial, poblacional y de género.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 13 de 3

## TOTAL 15 METAS

### Sector ▶ Desarrollo Económico



5

Generar 35.000 espacios individuales de comercialización directa para pequeños productores/ras a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá rural – Bogotá región.

6

Formar 13.000 personas en habilidades blandas promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes, personas mayores de 50 años.

7

Impulsar el desarrollo de 300 proyectos del sector turismo que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico de la ciudad de Bogotá, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

8

Lograr 125.000 colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

9

Lograr 62.500 certificaciones en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales específicas de acuerdo con la dinámica del mercado laboral y las necesidades para el cierre de brechas de talento humano, promoviendo la inclusión de mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Unidas  
x 190,5 mm Bogotá



## TOTAL 15 METAS

### Sector ▶ Desarrollo Económico



10

Apoyar financieramente a 36.000 negocios locales con el fin de contribuir a su fortalecimiento, sostenibilidad y crecimiento, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

11

Fortalecer 58.200 negocios locales de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada, promoviendo la inclusión de aquellos donde participan mujeres y jóvenes. Se priorizará realizar capacitaciones de emprendimiento y economía circular en coordinación con la UAESP dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico y la productividad.

12

Vincular 200 unidades productivas y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera, priorizando la oferta en mujeres y jóvenes.

Unidas  
por Bogotá



	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 14 de 3

**TOTAL  
15 METAS**

**Sector  
Gobierno**



**13**

Atender el 100% de las personas que ingresan a las rutas de atención enfocadas en la prevención de vulneraciones de los derechos humanos de las mujeres, personas de los sectores sociales LGBTI, víctimas de trata de personas, víctimas de abuso de autoridad, defensores y defensoras de derechos humanos, población en proceso de reintegración o reincorporación y a la atención de derechos fundamentales de religión culto y conciencia, atendiendo las recomendaciones de las alertas tempranas.

**14**

Prestar 40.000 atenciones con enfoque diferencial, de mujer, género, familia y generaciones a las personas que soliciten los servicios brindados en los espacios de atención, apropiación cultural y reconocimiento de procesos organizativos de los grupos étnicos en Bogotá.

**15**

Implementar una estrategia de participación ciudadana en las 20 localidades con enfoque de género, poblacional y diferencial en el marco de presupuestos participativos Gobierno Abierto de Bogotá

Unidas  
por Bogotá



### Avances en la planeación local

La punto focal, Marcela Rey de la alcaldía local socializa un mensaje enviado por el alcalde local (e):


*Dada la coyuntura que esta atravesando Antonio Nariño, es necesario informar a las lideresas del COLMYEG, que aun no tenemos la resolución de nombramiento del doctor Danilson por lo tanto no es posible asistir a la reunión del día de hoy consientes del pacto de corresponsabilidad con el espacio, la asistencia del alcalde local se reprogramara para la próxima sesión.*

Estamos reprogramando de acuerdo con el pacto de corresponsabilidad, el alcalde local se llama Danilson Guevara. Teníamos el seguimiento al pacto de corresponsabilidad como íbamos por parte de la alcaldía local. De manera general, el primer punto que indica: asistencia del alcalde local, a una reunión con lideresas del COLMYEG y con nuestra consejera consultiva territorial de mujeres, para contarles como va este pacto, queríamos hacerlo hoy, pero no fue posible, tenemos reprogramarlo y la idea es poder cumplirlo antes que venga el próximo COLMYEG.

Las evidencias que nos piden que estamos cumpliendo el pacto, que deben ser subidas a la plataforma colibrí, eso se hace mañana (18 de julio), se le enviaron las evidencias a la persona que lo hace, se le recopila y se le envía el en un drive y esa persona lo sube.

Otro de los puntos es la inclusión de las mujeres en el apoyo a la formulación de los proyectos de mujeres, debe asistir la consejera consultiva territorial, una delegada del COLMYEG y la promotora. Esto efectivamente se ha dado en la ejecución de los 3 proyectos de mujeres.

La transversalización del enfoque de mujer se ha hecho, se le ha dado la sensibilización al área de planeación, en todo lo que tiene que ver con la Política pública de mujeres y equidad de género-PPMYEG, por parte de Angela, con 2 sesiones, para que la conocieran y pudieran realizar transversalización en el marco del PLT. Nosotros le hemos venido cumpliendo a todos los

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 15 de 3

puntos que nos hemos comprometido.

El otro punto es que manifestáramos las dificultades que vemos como alcaldía para implementar la política pública y llevar a cabo esto, pues lo que decía y como equipo, la mayor dificultad es que llegaron muchos profesionales nuevos que no conocen la PPMYEG, como lo solucionamos, a través de las sensibilizaciones que se les ha dado, esta es la mayor dificultad. Eso en cuanto al pacto de corresponsabilidad.

Luz Marina Q.: Quería hacerles una anotación, agradecerle el seguimiento y el apoyo, frente al cumplimiento del pacto de corresponsabilidad, pero si pedimos un favor muy especial con el inconveniente que hemos tenido con funcionarias, dentro de planeación, en la formulación de los últimos proyectos de las 3 metas, pues no conocían el pacto de corresponsabilidad, cometiendo varias falencias, donde tuvimos que insistir hace poco, en donde no incluían en el comité técnico a las mujeres y a los cargos que deberían incluir, diciendo que no debían incluirlas y que no conocían el pacto de corresponsabilidad, entonces a estas alturas es de verdad desgastante escuchar de profesionales que contesten esto ante las falacias que se han cometido, y que sabemos que se les ha reiterado en ocasiones, en una ocasión me toco llamar a Marcela, porque la profesional dijo que no lo iba a hacer y no conocía el pacto. Es importante que lo conozcan y evitar el desgaste.

Ingris: Este pacto de corresponsabilidad, solo se incluyen para las metas de mujeres. Porque en la mayoría de los proyectos estamos las mujeres.

En principio para los proyectos de mujeres y los que están incluidos como transversalización en el PLT, que son:


- Feria de emprendimiento la 15
- Sexualidad sin fronteras
- Te cuido, me cuidas, nos cuidamos. De COPACOS
- De cultura recreación y deporte, que es uno grande que incluye:
  - 1º encuentro intercultural de saberes propios de Antonio Nariño
  - Puesta en escena del museo negro de la localidad de Antonio Nariño
  - Gran Festival artístico, cultural local participativo
- De ambiente: Reciclando ando
- Por medio de la oralitura, lograr que los jóvenes víctimas puedan sanar el duelo del conflicto armado

En el pacto de corresponsabilidad nos dicen, que se deben lograr las maneras en que las mujeres de la localidad sean incluidas, en los proyectos que se ejecutan trabajando, vinculación directa. Desde la alcaldía pasamos los lineamientos, pero cuando salió la convocatoria, ya es más difícil controlar que efectivamente todas esas otras mujeres sean de la localidad. Los proyectos de mujeres que fueron formulados a principio de año, y que ya se les compartieron los anexos técnicos, se pudieron compartir, porque ya están subidos en el Secop y ya están listos para ser contratados, ya ahorita no se pueden hacer cambios.

Paula R.-ALAN: En agosto ya estaría contratado el operador del proyecto, porque se va a manejar de la misma manera que el anterior, en donde es un proyecto macro, en donde se incluyen todas las iniciativas ganadoras de presupuestos participativos, con la diferencia que ya no serán 13 componentes, sino 25. Va a ser un proyecto bastante amplio, bastante amplio, entonces la idea es que, finalizando agosto, ya se empiece a ejecutar.

Luz Marina Q.: Tenemos que fortalecerlos, ya que buscamos que se contrataran a mujeres dentro del proyecto, y si logro, pero al contratarlas apareció otra falencia, hay recargo laboral, es decir les asignan varias actividades, a una misma asignación, salario y tiempo, entonces hay que ir ajustando cada paso que damos, porque ha sido muy difícil. Recordemos que antes no se permitía la contratación y era del operador, y alcaldía decía que no podían tener la obligación en el anexo técnico de contratar a las mujeres, que tenemos que ir subsanando y avanzando.

Nelcy: no entendí, los 3 proyectos de mujeres están planteados en el SECOP.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 16 de 3

Paula R.-ALAN: Al parecer hubo quien ya licitó, alguien ya ganó, no nos han dado más información, pero solo nos han manifestado eso y la idea es que a finales de agosto ya comience a ejecutarse este contrato macro, donde están vinculados las tres metas de mujeres, y la idea es ejecutarlo este 2024.

Compromiso de la alcaldía de hace un mes, era traer la urna de votaciones de presupuestos participativos, acá estamos para las personas que han votado, al final para orientarles.

Luz Marina Q.: Si alguna persona necesita orientación, sin deducir el voto, hago la aclaración. Si quiere n preguntar, donde estamos ubicadas, o por temas a preguntar.

Paola R.-Bibliored: Esta votación que vamos a hacer hoy es totalmente física, o puede ser virtual. Porque la virtual estuvo fallando.

Puede ser en cualquiera, solo pueden votar una sola vez.

Por último, Angela Tolosa, de secretaría de la mujer, apoyo a la gestión local indicó la necesidad de continuar con la articulación con la oficina planeación local y punto focal de mujer y género respecto al seguimiento al plan local de transversalización para conocer el estado de los proyectos propios del sector y los otros en ejecución transversalizados en el marco de los compromisos adquiridos, por tanto, se requiere realizar mes a mes dicha mesa de seguimiento al PLT

**Voces de las mujeres**

Nelcy: primero agradecerle a la manzana del cuidado por este recibimiento, a la biblioteca y este espacio tan ameno para el COLMYEG, veo gente nueva y eso es lo interesantes de este tema que mujeres y hombres se vinculen al proceso. Quiero hacer una cuña frente a lo que dice Angela, que las mujeres debemos estar en espacios de decisión, en este momento ASOJUNTAS firmamos un convenio solidario, de formador de formadores, estoy invitando a las personas que están afiliados a afiliados o dignatarios hacer parte de este proceso, nos invita a capacitarnos, que es una exigencia nueva con la que estamos trabajando y con la que vamos a trabajar, y es invitarlos para que en las próximas elecciones, las planchas estén conformadas por mujeres, que e han capacitado y formadas en estos procesos, recordarles que la organización comunal es la organización más importante del país, estoy invitando al lanzamiento del proyecto que se realizara en la alcaldía en el salón de protocolo en el mes de agosto, les haré llegar la invitación. Es un proceso importante para estar en espacios de decisión. Las que no estén afiliados, las inscripciones a las juntas comunales están abiertas en el territorio. Las inscripciones pueden ser presencial o virtual, los detalles se darán en la presentación pública, será un proyecto para 80 personas.

Luz Marina Q.: Quería hacer la pregunta, como había quedado que cada 6 meses nos dieran un balance del plan de acción, desde cada entidad frente a lo que se esta haciendo para las mujeres y con las mujeres, como ya estaos en julio quería saber cuando se va a hacer esa fecha.

Alexandra O.: el enlace de inscripción de la actividad del 3 de agosto.

La referente indica que, en razón a la socialización de las entidades, se realizará en el COLMYEG del mes de agosto. Y el enlace de inscripción para el recorrido se enviará por correo electrónico, a las personas que asisten al COLMYEG.

**7**

**Varios**

**- Subred de salud centro Oriente**

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 17 de 3

La referente de la política pública María Alejandra Llanos refiere, hoy traje información sobre el convenio que está activo sobre la prestación en salud para población migrante no afiliada. Como saben que la atención en salud, para personas no regularizadas es algo complicada, sin embargo el año pasado el convenio lo tenía la subred sur, pero este año otra vez el convenio lo tiene centro oriente y esta vigente hasta el mes de noviembre, hay varios puntos desde la subred para la atención en salud, en Antonio Nariño estamos en Santa Clara y el centro de salud Antonio Nariño, pero como ustedes saben la mayoría de estas jornadas se están desarrollando en el Samper Mendoza en la localidad de Los Mártires.

Sin embargo, si hay una persona migrante que no cuente con la afiliación al sistema de salud, se pueden acercar al Samper Mendoza, en la primera de mayo con décima, a los centros de salud que están en la pieza, es importante que la atención en salud es de medicina general, mujer gestante, crecimiento y desarrollo y planificación familiar, atención en ginecología y citología, si ustedes identifican alguna barrera, las compañeras de la OIM pueden atender estas situaciones. Personas que tengan documentación, existen la solicitud por medicina por la EPS, si existe una barrera me pueden pasar los datos, no hacemos gestión en especialistas.

Podemos hacer la canalización para la atención, pero es importante que para las personas que no estén afiliadas a salud, cuenten o estén haciendo el trámite de la encuesta SISBEN, porque la atención solo se puede hacer por 3 meses, si no la tienen se desafilian y lo atienden por urgencias, si ya tienen la visita y tienen barreras, me pasan los datos para atenderle. No importa de la localidad, yo puedo pasar el caso a la localidad que corresponda.



**Servicios de salud**  
Dirigido a población migrante sin afiliación al sistema de salud

**Hospitales**  
Lunes a viernes de 07:00 a.m. a 04:00 p.m.

- Instituto Materno Infantil • Kr 10 # 1-66 Sur
- Universitario Santa Clara • Kr 14B # 1-45 Sur
- Jorge Eliécer Gaitán • Cl 6 # 4A-26 Este
- La Victoria • Dg 39 Sur # 3-20 Este
- San Blas • Tv 5 Este # 19-50 Sur

**Centros de Salud**  
Lunes a viernes de 07:00 a.m. a 04:00 p.m.

- Samper Mendoza • Kr 23 # 22A-26
- Primera de Mayo • Cl 22 Sur # 8A-58
- Antonio Nariño • Cl 15 Sur # 14-50
- Bello Horizonte • Kr 3A Este # 31C-21 Sur
- Perseverancia • Kr 5 # 33A-45
- La Candelaria • Kr 3 # 12D-23
- Diana Turbay • Kr 1F # 48X-40 Sur
- Libertadores • Kr 15A Este # 57-21 Sur
- San Jorge • Dg 45 Bis B Sur # 13F-72
- Los Alpes • Tv 10B Este # 36D-13 Sur
- Chircales • Tv 5L Bis # 48F-69 Sur
- Laches • Dg 4B # 6A-11 Este
- Cruces • Cl 1C # 5A-30
- Olaya • Kr 21 # 22-51 Sur

Invita la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

**Servicios que se brindan**

- Medicina general
- Atención a la mujer gestante
- Crecimiento y desarrollo para niños y niñas
- Planificación familiar
- Toma de citología
- Atención por Ginecología

Presentar su documento de identificación



**Jornada de SALUD Bogotá**  
DIRIGIDO A POBLACIÓN MIGRANTE SIN AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD

**SERVICIOS**


- Medicina general
- Ginecología
- Pediatría
- Enfermería
- Higiene oral
- Odontología

**Miércoles 24 de julio de 2024**

- Hora: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Lugar: Centro de Salud Samper Mendoza Kr 23 # 22A-26

Nelcy: para una urgencia para una persona que no está vinculada a ningún servicio de salud, a que hospital se puede dirigir, lo digo por el caso de los compañeros y compañeras zapateros del Restrepo, porque no tienen vinculación a ninguna, y lo del SISBEN no les sirven, porque muchas veces no viven en la localidad, y cuando les programas la visita, ellos no están en sus casas, porque ellos trabajan a destajo. La otra vez nos pasó el caso de una persona que no estaba vinculada a ningún régimen y le hicieron el paseo, que exigencia puede hacer una persona así.

Normalmente cuando existen esos casos de barreras de acceso, la recomendación es que se vayan a los entes reguladores, ustedes saben que esas barreras existen, si se ve persistentes, lo primero es remitirse al área de Trabajo Social para que lo puedan ayudarlos a tramitarlos, no solo en el acceso. Podemos remitir los casos a participación de la subred, que es una persona muy diligente, que nos ayuda a solucionar estas barreras y me escriben para yo comunicarme, pero igual se pueden acercar a la Santa Clara, es importante identificar que claramente es una urgencia. Esten afiliadas o no, si es por urgencias las

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 18 de 3

deben atender, en cualquier lugar, ya toca después es revisar el tema del copago. Es importante igual que si las barreras se salen del conocimiento, hay que acudir a los entes reguladores, la Supersalud, por ejemplo, hay que hacerlo un seguimiento a la barrera, por ejemplo, quien lo atendió.

Esta oferta es para población migrante, no tienen que tener nada.

Nelcy: Perdóneme, no soy xenofóbica, pero como una persona tiene esos derechos siendo migrante, y una persona que es nacida acá porque los zapateros son personas adultas mayores, y han trabajado toda su vida al destajo, ellos están en tiempos muertos de trabajo, el compañero casi se baja la mano y en ningún hospital lo estaban recibiendo, nos tocó hacer vaca, pero no es justo.

Ivonne-SDMujer: El tema de salud nos merece un espacio, que no es en el COLMYEG, porque hay demasiadas inquietudes frente a la ruta, a quien acudir, podemos pensarnos un espacio, una charla, en otro escenario, hay que darle un lugar a la queja por el derecho a la salud. La discusión no debe centrarse en quien recibe servicios y porque otros no, sino que la garantía sea para todas las personas, en clave de dignidad humana, ya que la población migrante está un alto riesgo de vulnerabilidad.


Yo puedo gestionar con unas compañeras de salud, para que ellas vengán y ayuden a resolver dudas sobre los procesos de afiliación.

Xiomara-SDMujer: yo si quiero hacer una mención, tal vez no es la intención de las personas, es importante hablar de manera asertiva, no hay personas normales y anormales, ni diferentes en el marco de los DDHH, todas y todos somos iguales, ser migrante no te hace anormal y la invitación es a tener cuidado, ya que evidentemente esto repercute en la estructura de pensamiento de las demás personas. Segundo, cuando las barreras se presenten con especialistas la entidad competente es la superintendencia de salud, diríjase a la página de internet. Las invito a que nos acerquemos al bloque constitucional art. 93 de la constitución política de Colombia, a través de los derechos y los convenios, se vincula a la normativa nacional, lo que estamos tratando es una medida afirmativa, frente a una situación que no es competencia de una población migrante, es una competencia de todo el distrito, en termino de lo que le sucede a las personas migrantes no reciben en atención en salud, es un problema de salud pública, que no puedan vacunarse, que estén enfermos es un problema más allá, es una sola estrategia de atención, las invito a no dividir nuestro pensamiento de ellos tienen y nosotras no tenemos, Colombia cualquier persona tiene un derecho, en Colombia no existe el derecho a la salud, existe servicio a la salud; vuelvo y hago la invitación de mirarlo más allá, igual considero que es una respuesta poco eficaz, pero que ayudara a las personas que después de enero de 2021 llegaron y no tienen ningún documento de regulación, el presidente Iván Duque saco un permiso especial, que las personas que llegaron después del 30 de enero de ese año no tienen acceso a esa documentación, y siguen llegando personas y no van a parar de llegar es una respuesta afirmativa. Quería hacer ese llamado.

#### **- Manzana del Cuidado**

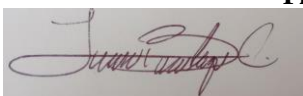

Muchas gracias, esta es su casa de todos y de todas, super bienvenidas a las diferentes actividades, tenemos espacios con IDRDR los días lunes en la mañana y en la tarde, en la casa de la casa de juventud, martes yoga de 2-4 de la tarde, jueves actividad física en la biblioteca de 8-10 am, miércoles en la tarde yoga de 2-4 de la tarde, jueves yoga de 9-11am, en la tarde actividad física de 2-4, viernes actividad física de 9-11 am; y vamos a formar un grupo de danzas de manzana del cuidado, vamos a iniciar el siguiente viernes de 2-4 de la tarde porque vamos a formar nuestro grupo para poder presentarlo en nuestro cumpleaños de manzana del cuidado. Recordarles que mañana tenemos un espacio con secretaría de desarrollo económico, con la agencia de empleo, tenemos el día viernes de 2-4 de la tarde el taller de bienestar emocional, para que nos animemos a participar de los espacios de manzana del cuidado. Y hoy tenemos una invitada del IDRDR para cerrar este espacio de actividad física de bienestar.

**Próxima reunión de COLMYEG del mes de agosto, será el miércoles 21 en la alcaldía local de Antonio Nariño.**

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 19 de 3

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA	
1	Los 27 compromisos expuestos ante el alcalde Galán	Consejera consultiva de mujeres	Julio
2	Realizar socialización de los avances en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG y socializar realizadas con mujeres desde cada una de las entidades durante el 2024.	Todas las entidades COLMYEG	COLMYEG Agosto
3	Hacer seguimiento reunión con la JAL y con las diferentes entidades, para realiza mencionar que acciones se están haciendo frente a las violencias contra las mujeres y la prevención del feminicidio.	Edilesa Nubia-JAL	Pendiente
4	Recorrido “cascada el intruso-pico el águila”	Sec. Ambiente, ALAN, SDMujer	Julio
5	Realizar una propuesta metodológica para dinamizarla. Se solicita de igual manera, las producciones que han realizado históricamente las mujeres, para retomarlo.	SDMujer y Lideresas	Pendiente
6	Desde la delegación a la política pública de mujeres y equidad de género de la Subred Centro Oriente, se genera el compromiso de gestión de un espacio de dialogo con participación de la Subred, con el fin de resolver inquietudes alrededor de las barreras de acceso y dificultades que se presentan en los servicios de salud.	Subred de salud Centro Oriente	Agosto

**FIRMANTES RESPONSABLES**

<b>Firma</b>	<b>Firma</b>
	
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> Ivonne Andrea Buitrago Cruz	<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> Gloria Marcela Rey Faraco
<b>Cargo:</b> Profesional Universitario-Referenta	<b>Cargo</b> Referenta de Mujeres y Equidad de Género Alcaldía Local Antonio Nariño

ANEXOS: Respuesta oficio Estación de Policía.

Elaboró: Ivonne Andrea Buitrago Cruz; Profesional Universitario-Referenta LAN; Dir. territorialización de derechos y participación  
 Revisó: Gloria Marcela Rey Faraco; Referenta de Mujeres y Equidad de Género; Alcaldía Local Antonio Nariño  
 Aprobó: